

PRESENTACION Y AGRACEDIMIENTOS

EL PLAN DE DESARROLLO DE LA COMUNA No. 6

Es nuestra carta de navegación con un norte fijado, luego de un constante, serio y dedicado trabajo, con la participación activa de todas las fuerzas vivas de la Comuna : JAL, JAC, Organizaciones Sociales, Consejo de Planificación y demás participantes. De esta manera damos cobertura a los 180.000 habitantes aproximadamente y 23 barrios distribuidos en 480 Ha de la Comuna.

LOS COMITES DE PLANIFICACIÓN son la herramienta que nos brinda la Constitución Nacional, es fundamentalmente la manera de participar democráticamente y es el espacio donde la comunidad, representantes de la Administración Municipal unen esfuerzos concertados para mejorar la calidad de vida y posicionar sólidamente a la Comuna para superar los retos de este Milenio en el contexto socioeconómico, físico, cultural y ambiental.

La ubicación geográfica de nuestra Comuna delimitada por los ríos más importantes de la región : Cali y Cauca, es un mensaje de prosperidad donde trabajando conjuntamente podemos proyectar a nivel Nacional el modelo ya existente en la Comuna de las Granjas Autosuficientes para sustento de nuestros habitantes y nuevas generaciones.

AL TODO PODEROSO por guiarme con su sabiduría para realizar una labor con honestidad, constancia y transparencia ; al Sr. Alcalde Dr. RICARDO H. COBO, a la Dra. FABIOLA PERDOMO Gerente de Desarrollo Territorial, por la confianza depositada en este servidor, al Comité de Planificación por su participación decidida, a la JAL por sus conceptos y aprobaciones, al Consejo de Planificación por su orientación ; a los Funcionarios de la Administración por su asesoría en el proceso, al Equipo de Trabajo del CALI No. 6 por su colaboración.

Mis más sinceros agradecimientos.

MARCO TULIO QUINTERO

Director Operativo CALI No .6

REFORMULACION PLAN DE DESARROLLO COMUNA No. 6 PERIODO 2001 - 2004

La metodología propuesta enfocó el interés de los actores hacia la solución de sus principales problemas, los cuales una vez identificados y priorizados, fueron analizados así: Se inició el proceso con la nivelación de los integrantes del Comité de Planificación sobre el Sistema Municipal de Planificación y el principio de la participación. A continuación se procedió a la Formulación de la parte prospectiva del Plan, iniciando con la identificación, priorización y descripción de los problemas que se acordó enfrentar. Para cada problema procesado se identificaron los hechos que demuestran su existencia y estos se cuantificaron mediante indicadores y se identificaron sus causas y consecuencias, con lo cual se describió la situación actual, esto es, el ciclo explicativo.

Con base en el conocimiento de la situación actual o explicación del problema, se construyó la visión de futuro, el ¿a dónde queremos llegar?, Se establecieron metas a alcanzar, objetivos y las consecuencias atenuadas. Todo lo anterior enmarcado siempre dentro de la gobernabilidad que se tiene desde la Comuna o Corregimiento, trabajando dentro de lo posible, lo factible y lo logable, así se determinó la situación futura, esto es el cierre de la de la primera parte del Plan de Desarrollo de la Comuna o corregimiento.

La segunda parte del Plan de Desarrollo de la Comuna o Plan Acción se formuló a partir de la comparación entre la situación actual y la situación futura, el Plan de Acción muestra los compromisos de acción, esto es las operaciones o productos que se comprometen a realizar, tanto las organizaciones comunitarias como el CALI de la Comuna 6. También en el Plan de Acción se muestran las demandas que se formulan a otros actores, por compromisos de acción.

El documento que aquí se presenta contiene los resultados finales del proceso de Planeación Participativa realizado con los representantes comunitarios, para la Formulación del Plan de Desarrollo de la Comuna 6 y será la guía para que los distintos actores centren su atención hacia el cumplimiento de acciones orientadas a cambiar la situación problemática que se decidió enfrentar, y a los que deben velar porque ello se cumpla.

PARTICIPANTES

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Rosa Maria Zapata Patiño	Presidenta
Nancy Perea Gonzalez	Vicepresidenta
Diego Fernando Padilla Pescador	Secretario
Fernelly Antonio Otalvaro	Comunero
Jair Torres Fajardo	Comunero
Carlos Alberto Saya	Comunero
Maria Julia Salazar	Comunero

Raul Antonio Llanos	Comunera
Jose Adan Cistancho	Comunero

CONSEJO DE PLANEACION TERRITORIAL

NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR QUE REPRESENTA
Luz Dary Alzate	Mujeres
Rodrigo Astaiza	Deportes
Ruben Dario Sanclemente	Juntas de Acción Comunal

COMITE DE PLANIFICACIÓN

Por la Comunidad:

Participaron en representación de las células básicas (Juntas de Acción comunal):

NOMBRES Y APELLIDOS	JUNTA DE ACCION COMUNAL
Veronica Valbuena	Alcazare I
Jairo de la Espriella	Alcazare II
Rafael Garzón	Alcazare III
Armando Gaona	Floralia IA
Nestor Raul López	Floralia I Sector II
Aydee Romero	Floralia II
Mirian Pereira	Floralia III
Pablo Cambindo	Floralia III
Jose de la Rosa Guzman	Petecuy I
Julio Roberto Ramos	Petecuy I
Elda Ruth de Duran	Petecuy II
Carlos Julio Viveros	Petecuy II
Ceyda Rubby Velasco	Petecuy III
Marco Aurelio Hidalgo	Petecuy III
Luis Hernando Cardona	San Luis I
Rosmira Cardenas	San Luis II
Diego Fernando Bedoya	San Luis II
Rigoberto Aza	Calimio
Jorge Enrique Orobio	Guadales
Jorge Eliecer Castillo	Fonaviemcali
Luis Enrique Palacio	Jorge Elicer Gatán
Martha Lia Campo de Mancilla	Jorge Eliecer Gaitán
Silvio Mona	Rivera I
Agustin Garces	Paso del Sector Comfenalco
En representación de otras Organizaciones Sociales Comunitarias :	
NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE DE LA ORGANIZACION
Ruben Chicaiza	Asoagricultores

Beldy Shirley Penagos	Asoagricultores
Omaira Marin	Asociación grupos de Tercera Edad
Ilia María García	Asociación de grupos de Tercera Edad
Valeriano Idarraga	Red Comunicadores Ambientales
Jorge Isaac Mesa	Asofamilia
Leonor Puerto	Asofamilia
Harold Home	Comité de Deportes
Armando Gil Lerma	Comité de Deportes
Noel Crisostomo Moreno	Liga de Usuarios
Floria Rengifo	Liga de Usuarios
Diana del Mar Dorado	Asociación personas con discapacidad
Esperanza Torres	Asociación personas con discapacidad
Gerardo Marin	Asociación de Vecinos Venecia-Vegas
Hernan Popo Astudillo	Sub-Cle
Otros Asistentes de la Comunidad :	
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN
Stella Henao de Nuñez	Asoc. Colombiana de Microempresarios
Armando Portes	Centro Docente Jorge E. Gaitán
Irma Victoria Manzanares	Asoc. Colombiana de Microempresarios
Nelson Méndez	Comité de Cultura
Willian Cruz	Projunta Floralia II Etapa
Omar Angulo Camacho	JAC. Calimio
Jesús María Holguin	Projunta Floralia II Etapa
Manuela Truque	Centro Docente Cecilia Muñoz Ricaurte
Everth Montaña	ONG
Emilio Hernandez	Asociación
Jorge Helman Correa	Asohogares de Bienestar Familiar

Por el Estado:**Funcionarios delegados de las entidades del nivel global y sectorial**

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD
Rosalía González	Secretaría de Ordenamiento Urbanístico
Lucrecia Saavedra	Secretaría de Gobierno
Alvaro Corral Andrade	Secretaría de Salud Pública
José Eliecer Escobar	Secretaría de Transito
Diva Belinda Cruz	Secretaría de Infraestructura Vial
Carmen Stella Rosero	Secretaría de vivienda Social
Julian Castillo	Dpto. Administrativo de Planeación
Javier Martinez	Unidad Ejecutora de Saneamiento UES 2
Luis Jair Trujillo	Dagma

Otras instituciones :

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION
Sonia Esperanza Gonzalez Galindo	Fundación Liderazgo Educativo

Alexander Dorado	Fundación Liderazgo Educativo
Olivia	Fundación Liderazgo Educativo

Por el Centro de Administración Local Integrada C.A.L.I. No. 6 :

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Marco Tulio Quintero	Director
María Dellanira Montoya Betancourth	Jefe (e) Unidad de Planeación y Proyectos de Inversión
Carlos Fernando Motoa Solarte	Jefe Unidad Administrativa
Diego Fernando Restrepo	Jefe Unidad Jurídica
Jorge Eliecer Cerquera Latorre	Asistente Social

CONTENIDO

HISTORIA Y PERFIL DE LA COMUNA No. 6

La Comuna No. 6, al igual que las demás Comunas del Municipio de Santiago de Cali, fue creada mediante Acuerdo No .011 de 1988 del Honorable Concejo Municipal, dando cumplimiento a la Ley 11 de 1986 que dictara elementos sobre la descentralización político-Administrativa de los Municipios.

El proyecto de Acuerdo de la creación de las Comunas y corregimientos en el Municipio de Cali, fue presentado por el entonces Alcalde, Doctor Carlos Holmes Trujillo García ; la Ley 11 de 1986, crea otra instancia de participación que trae como resultado la creación de las JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES de Comunas y corregimientos. La primera Junta Administradora Local de la Comuna la integraron los señores : Ricaurte Moreno Manzano, Fernando Patiño, José Thelmo Monroy, Fernando Rojas, Ruben Dario Barrera, Jorge Enrique Orobio y Olegario Valentin Rivas.

El Acuerdo estableció como límites de la comuna los siguientes : Norte : Río Cali, Sur : las paralelas del ferrocarril o Carrera 7, Oriente : Río Cauca, Occidente : la Calle 70-Autopista Sur Oriental. Dentro de esta área quedaron circunscritos barrios que iniciaron su proceso de conformación en la década de los años 50, los primeros residentes se ubican en lo que es hoy el barrio Paso del Comercio, sector más antiguo en ser habitado. Con posterioridad se crea el barrio Jorge Eliecer Gaitán así como también San Luis y San Luisito.

En la década de los 80, lo que es hoy la Comuna No. 6, sufre una gran afectación de programas de vivienda y se conforman casi simultáneamente pero de forma diferente dos grandes sectores : la Ciudadela Floralía y Petecuy I, II y III.

El primero sirve de programa de vivienda sin cuota inicial desarrollado por el Instituto de Crédito Territorial en la presidencia del Doctor Belisario Betancourt ; consistente en la adjudicación de casas unifamiliares y lotes con todos los servicios públicos domiciliarios.

Petecuy fue un programa de lotes entregados por el Instituto de Vivienda de Cali - INVICALI, a la par con la conformación de este sector se produjo la invasión del sector denominado Cinta Larga, sobre el cual la Administración Municipal en el año de 1995 desarrollo un programa de reubicación para 440 familias.

En esta década se desarrollan también sectores urbanizados como los Alcázares, la Rivera, continuando el proceso de urbanización con nuevos sectores como los Guadales.

En la década de los 90, nacen Oasis de Confandi, Lares de Comfenalco, Paso del Comercio Sector Comfenalco, Calimio y las Unidades Residenciales tales como : Comfasia, Matecaña, Puente del Comercio, Torres de Guadales y el Edificio Guadales ; todos los anteriores ya resultado de proyectos de vivienda de constructoras enmarcadas en políticas gubernamentales de vivienda de Interés Social, con servicios públicos, vías y zonas verdes.

En el año 1999 se abrió ventas para el proyecto de vivienda de casas bifamiliares El Portal de la 70, el cual se encuentra parado por dificultades de la constructora, de igual manera se construyo en

el marco de políticas gubernamentales de vivienda de interés social, la unidad residencial La Portada de Confamdi, con 720 soluciones de vivienda, el cual fue inaugurado por el señor Presidente de la República, Doctor Andrés Pastrana Arango, el día 27 de Abril -00

Los últimos sectores conformados están ubicados, unos en el antiguo botadero de escombros, compuesto por , Quintas de Salomia, y Portal de San Luis, este último detenida su construcción por dificultades de la constructora y los otros en terrenos sobre la autopista sus oriental (Calle 70 con Cra 1 y 4N).

Contiguo a los Barrios Jorge Eliecer Gaitán y la Rivera I, la Cooperativa Jerusalén, adelantó un programa de vivienda compuesta con 125 viviendas construidas.

De igual manera en los márgenes de los Ríos Cali y Cauca, tienen ubicación los sectores conocidos como las Vegas, Venecia y Agricultores de Paso del Comercio.

La población de la Comuna es señalada por la Administración Municipal en el documento Cali en cifras, en un número de 120.269 habitantes ; sin embargo análisis de la población realizada a través de las organizaciones comunitarias, señalan que esta población asciende aproximadamente a 195.000 habitantes.

Los habitantes de la Comuna 6, pertenecen en su gran mayoría a los estratos 1 y 2 y son en gran número empleados y pequeños comerciantes, una gran población de mujeres se dedica al hogar, al igual presenta un alto índice de desempleo que afecta mayormente a los sectores más populares de la Comuna.

Es importante resaltar que existen un buen número de organizaciones comunitarias en los diferentes sectores como los grupos de la tercera edad, agrupados en Asociación, Asociación de Microempresarios, Asociación de personas con discapacidad, Asociación de Agricultores Urbanos de Paso del Comercio, Asociación de Vecinos Venecia -Vegas, Asociación de Hogares de Bienestar, Asociación de Colegios Privados, Asociación de Transportadores de Floralía, Comité de Deportes, Grupos Juveniles, Comités de Veeduría, Comités de Desarrollo y control social, Comité Local de Emergencias, Red de Comunicadores y Gestores del medio ambiente,

Ligas de Usuarios de la Salud y como ente representativo, las Juntas de Acción comunal en un número de 23, las cuales integran la Asociación comunal de Juntas de la Comuna No. 6, única en Cali..

I. CONFORMACION DE LA COMUNA

La Comuna No. 6, está integrada por los siguientes sectores, entre barrios, Unidades residenciales, Urbanizaciones y Asentamientos Sub-normales :

BARRIOS	UNIDADES RESIDENCIALES	URBANIZACIONES	ASENTAMIENTOS SUBNORMALES
San Luis I	Las Encinas	Portal de San Luis	Agricultores Urbanos de Paso del Comercio
San Luis II	Portada de Comfandi	Tejares de Salomia	Venecia-Vegas
Alcazare I	Torres de Guadales	Oasis de Comfandi	Cinta Larga
Alcazare II	Puente del Comercio	Lares de Comfenalco	
Alcazare III	Oasis de Comfandi	Paso Cio- Comfenalco	
Petecuy I	Multifamiliares Asia	Quintas de Salomia	
Petecuy II	Matecaña		
Petecuy III	Edificio Guadales		
Floralia I			
Floralia IA			
Floralia I sector II			
Floralia II			
Floralia III			
Rivera I			
Jorge Eliecer Gaitán			
Paso del Comercio			
Fonaviemcali			
Guadales			
Calimio			

II. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

◆ EDUCACION :

La Comuna No. 6 cuenta con 89 Centros de Educación, de los cuales 12 son del sector oficial, entre los cuales se cuenta con 10 Centro docentes de primaria y 2 Colegios Oficiales de Secundaria, ubicados en los siguientes sectores :

NOMBRE DEL CENTRO DOCENTE	UBICACIÓN
San Luis	San Luis I
Los Vencedores	San Luis II
San Jorge	Petecuy III
Tres de Julio	Rivera I
Atanasio Giraldot	Alcázares
Jorge Eliecer Gaitán	Jorge Eliecer Gaitán
Inmaculada concepción	Petecuy II
Cecilia Muñoz Ricaurte	Floralia I Sector II
Las Américas	Floralia IA
Pablo Emilio Caicedo	Paso del Comercio
Instituto Técnico Industrial Pedro Antonio Molina	San Luis I
Instituto Técnico Industrial Santa Isabel de Hungría	San Luis II

Actualmente está en proceso de Construcción el Colegio de Educación Secundaria, en la segunda Planta del Centro docente Jorge Eliecer Gaitán.

◆ SALUD :

Se cuenta con 4 Puestos de Salud, 1 Centro de Salud y un Centro de Atención Médica Permanente, ubicados en los siguientes sectores :

NOMBRE	UBICACIÓN
Puesto de salud San Luis I	Calle 71 #1A10-50
Puesto de Salud Petecuy II	Carrera 1C1 Calle 74 Esquina
Puesto de Salud Petecuy III	Carrera 1I #75-00
Puesto de salud Floralia III	Calle 72C #3DN-00
Centro de Salud San Luis II	Calle 72C #1A2 - 61
Centro de Atención Médica Permanente Floralia IA	Calle 82 Cra. 3AN

◆ **SEGURIDAD :**

La Comuna cuenta con la siguiente infraestructura :

NOMBRE DE LA INSTITUCION	UBICACIÓN
Estación Sexta de Policía	Calle 76G Cra. 3DN Floralia II
Inspección y Desarrollo comunitario No. 21	Calle 76G Cra. 3DN Floralia II
Comisaria 4 para defensa del menor y la familia	Calle 71A #1H-10 Jorge Eliecer Gaitán
CAI	Paso del Comercio Recta Cali-Palmira

◆ **CULTURALES**

NOMBRE	UBICACIÓN
Escenario Cultural	Guaduales
Escenario Cultural	Jorge Eliecer Gaitán

◆ **DESARROLLO COMUNITARIO**

De los 24 barrios legalmente constituidos, 17 cuentan con Sede comunal, las cuales se encuentra ubicadas :

SEDE COMUNAL	UBICACIÓN
Petecuy I	Cra. 2D Calle 77
Petecuy II	Calle 74 Cra. 1C2
Petecuy III	Cra. 1H Calle 79
Jorge Eliecer Gaitán	Clle 71A #1H-10
Rivera I	Calle 70 Cra. 2E
San Luis I	Calle 71 #1A10-50
San Luis II	Cra. 1A3 Calle 73
Paso del Comercio	Diagonal 7 Cra. 4 y 5N
Floralia I	Cra. 9 Calle 83B
Floralia II	Calle 72G Cra. 8
Floralia III	Cra. 3AN Calle 72A
Guaduales	Cra. 6N Calle 71J
Alcazare I	Bloque #231 Apartamento 101
Alcazare II	Bloque#190 Apartamento #102
Fonaviemcali	
Paso del Comercio Sector Comfenalco	

Oasis de Comfandi	
-------------------	--

De igual manera la Comuna cuenta con una Casa-Hogar para los Ancianos, los “Buenos Amigos”, - y dos Tertuladeros para los grupos de Adultos Mayores, ubicados :

NOMBRE	UBICACIÓN
Casa Hogar los Buenos Amigos	Cra. 1A4B #73-74 San Luis II
Tertuladero Floralia I	Cra 5N Calle 84
Tertuladero San Luis II	Cra. 1A3 Calle 72D

◆ METROPOLITANO

Se cuenta con servicios e instalaciones físicas que suplen o complementan las necesidades de la comuna, desbordando el área de influencia y son de carácter públicos y privados, los cuales se ubican :

INSTALACION	UBICACIÓN
Sub-Estación de Energía	Cra. 1A5C Calle 73 San Luis II
Central Telefónica	Cra. 1A5 #73-00 San Luis II
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR-Cañaveralejo	Comunas 6 y 7 en los barrios Petecuy I y Alfonso López I
Zoológico Villa Marcela (Privado)	Cra. 9 #84N-30 Jarillón Ríos Cali-Cauca
Centro de Administración Local Integrada No. 6	Cra. 8N #70A - 16 Guadales

◆ RECREATIVO :

La Comuna cuenta con 105 espacios para la recreación y el deporte, destinados a suplir las necesidades de recreación activa o pasiva de la Comunidad y con tanto de carácter público como privado, distribuidos así :

ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	CANTIDAD
Canchas de fútbol	17
Canchas Múltiples	35
Canchas de futbolito	10
Canchas de Basket	6
Canchas de Voleibol	2
TOTAL ESCENARIOS DEPORTIVOS	70
Parques Infantiles	10
Parques Pasivos	8
Zonas Verdes Recreativas	11
Unidad Recreativa Calimio Calle 73A #2A-165	1
Unidad Recreativa Barrios Unidos San Luis I	1

Calle 70 Cra. 1A12	
Unidad Recreativa Floralia Calle 72C #3BN-51	1
Unidad Recreativa Mario Tobón Londoño Petecuy I Cra.2E Calle 77 a 79	1
Unidad Recreativa Guaduales Cra. 9N Calle 71	1

III ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Las Organizaciones Comunitarias formales existentes en la Comuna son las siguientes :

- ◆ **JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL** , conformada por 9 miembros activos.
- ◆ **23 JUNTAS DE ACCION COMUNAL**, de las cuales 22 están agremiadas en la Asociación Comunal de Juntas de la Comuna No. 6
- ◆ **38 GRUPOS DE LA TERCERA EDAD**, de los cuales 22 están agremiados en Asociación de grupos de la Tercera edad de la Comuna No. 6
- ◆ **11 COMITES DE VEEDURIA.**
- ◆ **5 COMITES DE DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL**
- ◆ **1 COMITÉ DE DEPORTES DE LA COMUNA.**
- ◆ **1 ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**
- ◆ **1 ASOCIACION COLOMBIANA DE MICROEMPRESARIOS**
- ◆ **1 ASOCIACION DE AGRICULTORES URBANOS DE PASO DEL COMERCIO**
- ◆ **1 ASOCIACION DE VECINOS VENECIA - VEGAS**
- ◆ **8 ASOCIACIONES DE HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR**
- ◆ **1 COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS**
- ◆ **1 RED DE COMUNICADORES Y GESTORES AMBIENTALES**

Municipio de Santiago de Cali
GERENCIA TERRITORIAL
Dirección del Centro de Administración Local Integrada - C.A.L.I.. No. 6

RESOLUCION NUMERO 002-00
(Junio 15 de 2000)

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo de la Comuna No. 6 para el período 2001 al 2004”

El Director del Centro de Administración Local Integrada - C.A.L.I . No. 6, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Constitución Política, la Ley 136 de 1.994, el Acuerdo 01 de 1.996 y el Decreto 111 de 1997, y

CONSIDERANDO :

Que con la activa participación de los representantes comunitarios integrantes del Comité de Planificación y aplicando la metodología “Aprendiendo a Planificar Participativamente el desarrollo de la Comuna o Corregimiento“, adoptada por Decreto 111 de 1.997. Se formuló el proyecto de Plan de Desarrollo de la Comuna No. 6, el cual se formalizó mediante Acta No. 004 de Mayo 02 de 2000.

Que el Consejo de Planeación de la Comuna No. 6, se pronunció mediante concepto escrito de Mayo 22 de 2000.

Que la Junta Administradora Local de la Comuna No. 6, emitió Resolución JAL-6-008-00 de Junio 6 de 2000 “Por medio de la cual se aprueba el Plan de Desarrollo de la comuna No. 6 presentado por el C.A.L.I. No. 6 “ y en consecuencia,

RESUELVE :

Artículo Primero: Adoptar el Plan de Desarrollo de la Comuna No. 6, que a continuación se presenta y que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 112, numeral 1º, inciso 3º, del Acuerdo 01 de 1996, contiene dos partes, denominadas Plan Prospectivo y Plan de Acción, así:

I PARTE

PLAN PROSPECTIVO

Artículo Segundo: El Plan prospectivo, contiene los Sueños de la Comuna , los Problemas Identificados priorizados y la Descripción de cada uno de los problemas priorizados, así: los hechos e indicadores, las causas y consecuencias, los objetivos a alcanzar y las metas.

SUEÑOS DE COMUNA (Consecuencias Atenuadas)

En la Comuna que soñamos hoy

Menor índice de delincuencia juvenil
Menor índice de violencia
intrafamiliar(Drogadicción y alcoholismo)
Acercamiento e integración familiar
Recuperación de valores
Mejoramiento gradual de la calidad de vida
Desarrollo Social y comunitario
Ampliación de la oferta educativa, proporcional
a la demanda
Disminución obsolescencia de la infraestructura
existente en las Instituciones Educativas
Reducción sobrecupos en Escuelas y colegios
Disminución de población ociosa
Minimizar Hacinamiento escolar
Mayor veeduría ciudadana
Aumento de satisfacción ciudadana con el

servicio educativo
Mejoramiento en la calidad de vida
Disminución de la demanda insatisfecha
Disminución en los índices de morbi-mortalidad en violencia y cardiovasculares
Mejoramiento del nivel cultural
Disminución de la inseguridad
Disminución de la delincuencia
Rendimiento adecuado y participativo en eventos
Mejoramiento de los niveles de salud
Buenas posibilidades de integración familiar
Tener sentido de pertenencia
Reducción de la contaminación aérea por olores
Mejoramiento de la calidad de vida
Reducción de los índices por Infección Respiratoria Aguda
Recuperación del espacio Público
Recuperación de zonas verdes para recreación
Reducción de la contaminación hídrica
Disminución de los focos de vectores y roedores
Descontaminación visual
Disminución de los problemas auditivos de salud
Fortalecimiento del Jarillón
Menor dificultad para el tránsito de vehículos y peatones
Menos muertes y lesiones por accidentes de tránsito
Mejoramiento de la autoestima y calidad de vida
Reducción de enfermedades en población infantil

Y disminuyen o desaparecen

Disminución obsolescencia de la infraestructura existente en las Instituciones Educativas
Reducción sobrecupos en Escuelas y colegios
Disminución de población ociosa
Disminución de la demanda insatisfecha
Disminución en los índices de morbi-mortalidad en violencia y cardiovasculares
Disminución de la inseguridad
Disminución de la delincuencia
Reducción de la contaminación aérea por olores
Reducción de los índices por Infección Respiratoria Aguda
Reducción de la contaminación hídrica
Disminución de los focos de vectores y roedores
Disminución de los problemas auditivos de salud
Menos muertes y lesiones por accidentes de tránsito

Reducción de enfermedades en población infantil

PROBLEMAS IDENTIFICADOS PRIORIZADOS

A partir de los problemas identificados por cada una de las Células Básicas y organizaciones comunitarias se determinaron y priorizaron los principales problemas que afectan el desarrollo de la Comuna. Los problemas identificados, organizados según prioridad son los siguientes:

Problema 1: Insuficiencia de programas de revitalización social y comunitaria.

Problema 2: Insuficiente servicio educativo en preescolar, básica y media

Problema 3: Insuficiencia de programas en salud

Problema 4 : Insuficiencia de programas, dotación y servicios en Deporte, recreación y cultura

Problema 5 : Insuficiente educación y cultura ambiental

Problema 6: Deficiente Infraestructura vial

Se procesaron o analizaron 6 problemas, que están dentro de la capacidad de gestión y gobernabilidad de la Comuna No. 6 y que serán el fundamento a partir del cual, el Centro de Administración Local Integral – CALI y las organizaciones comprometidas, establecerán sus compromisos de acción, e identificarán las demandas de compromisos de acción, que se llevarán a los niveles de Gobierno competentes para solucionarlos.

Hacen parte de esas demandas de acción la solución a los siguientes problemas:

Problema 1 : Insuficiencia de programas de revitalización Social y Comunitaria

Problema 2 : Insuficiente Servicio Educativo en Preescolar, Básica y Media

Problema 3 : Insuficiencia de Programas en Salud

Problema 4 : Insuficiencia de Programas, Dotación y Servicios en Deporte Recreación y Cultura.

Problema 5 : Insuficiente Educación y Cultura Ambiental.

Problema 6 : Deficiente Infraestructura Vial

DESCRIPCIÓN DE LOS PROBLEMAS PROCESADOS

1. PROBLEMA: “INSUFICIENCIA DE PROGRAMAS DE REACTIVACION SOCIAL Y COMUNITARIA “

HECHOS VERIFICABLES E INDICADORES

1.1. HECHO : Violencia intrafamiliar (drogadicción y Alcoholismo)

1.1.1 INDICADOR : 237 casos denunciados en 1999

1.2. HECHO : Homicidios Judicializados

1.2.1. INDICADOR : 106 casos de homicidios Judicializados en 1999

1.3. HECHO : Hurtos

1.3.1 INDICADOR : 66 Hurtos Judicializados y 257 denunciados en 1999

1.4. HECHO : Desempleo

1.4.1. INDICADOR : 43.220 personas desempleadas

1.5. HECHO : Personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores, sin acceso a programas Sociales.

1.5.1. INDICADOR : 448 personas con discapacidad

1.5.2.INDICADOR : 2660 Adultos mayores

1.5.3. INDICADOR : 34.670 Jóvenes

CAUSAS :

1.1 Violencia Intrafamiliar

1.2 Falta de educación del núcleo familiar

1.3 Intolerancia Social

1.4 Descomposición social

1.5 Restricción de la edad máxima laboral

1.6 Falta de fuentes de trabajo

1.7 Falta de capacitación para el desempeño laboral

1.8 Insuficientes recursos estatales dirigidos a los programas sociales.

CONSECUENCIAS :

1. Casos de drogadicción y alcoholismo

2. Delincuencia juvenil

3. Desintegración familiar y pérdida de valores morales

4. Disminución de la calidad de vida

5. Inestabilidad económica

6. Estancamiento social y de desarrollo comunitario

SITUACION OBJETIVO A ALCANZAR (Causas Alteradas) :

1.1. Armonía Familiar

1.2. Educación del Núcleo Familiar

1.3. Tolerancia Social

1.4. Armonía Social

1.5. Fuentes de Trabajo

1.6. Capacitación para el desempeño laboral

1.7. Suficientes recursos estatales para programas sociales

METAS :

1.1. HECHO : Violencia intrafamiliar (drogadicción y Alcoholismo)

1.1.1 META : Disminución de los casos de violencia intrafamiliar en un 30%

1.2. HECHO : Homicidios Judicializados

1.2.1.META : Menos de 106 homicidios por año

1.3. HECHO : Hurtos

1.3.1 META : Mantener y/o reducir la cifra de hurtos

1.4. HECHO : Desempleo

1.4.1.META : Disminuir en un 3% el desempleo en los 3 años.

1.5. HECHO : Personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores, sin acceso a programas Sociales.

1.5.1. META : Aumentar en un 25% los niveles de capacitación.

2. PROBLEMA : “INSUFICIENTE SERVICIO EDUCATIVO EN PREESCOLAR BASICA Y MEDIA”

HECHOS E INDICADORES :

2.1. HECHO : Déficit de cupos

2.1.1 INDICADOR : 4.000 estudiantes se quedaron sin cupos en 1999

2.2 HECHO: Insuficientes Instituciones educativas oficiales

2.2.1 INDICADOR : 13 barrios de la Comuna no cuentan con Instituciones Educativas Oficiales

2.3 HECHO: Insuficiente dotación de mobiliario

2.3.1 INDICADOR : 12 Instituciones educativas oficiales de la Comuna con insuficiente dotación de mobiliario.

2.4 HECHO: Insuficiente material didáctico pedagógico y Ayudas Audiovisuales

2.4.1 INDICADOR : 12 Instituciones educativas oficiales de la Comuna con insuficiente material didáctico y Ayudas audiovisuales.

2.5 HECHO: Falta de mantenimiento de los centros Docentes y terminación de obras inconclusas

2.5.1 INDICADOR : 12 instituciones educativas de la comuna requieren mantenimiento y 7 requieren terminación de obras inconclusas

2.6 HECHO: Falta de docentes en áreas específicas

2.6.1 INDICADOR : 30 docentes

CAUSAS:

2.1 Crecimiento demográfico

2.2 Problema de los desplazados

2.3 Insuficiencia de recursos económicos

2.4 Poca Inversión del Gobierno

2.5 Insuficiencia de terrenos para construcciones nuevas.

2.6 Deterioro de mobiliario por falta de mantenimiento.

2.7 Insuficientes recursos del gobierno para mantenimiento de los centros docentes y terminación de obras inconclusas.

2.8 Deterioro y pérdida de material didáctico

2.9 Insuficiente dotación de material didáctico

2.10 Falta de nombramiento de docentes en áreas específicas

CONSECUENCIAS:

1. Hacinamiento escolar

2. Sobrecupos

3. Analfabetismo

4. Bajo nivel educativo

5. Población ociosa

6. Deterioro de instalaciones

7. Deterioro social y cultural

8. Malestar ciudadano

SITUACION OBJETIVO A ALCANZAR (Causas Alteradas):

- 2.1 Intervención del estado en el problema de los desplazados
- 2.2 Suficientes recursos económicos
- 2.3 Inversión del estado para construcción de nuevas instituciones educativas
- 2.4 Adecuación de la infraestructura existente
- 2.5 Mejoramiento del mobiliario existente
- 2.6 Suficiente dotación de mobiliario
- 2.7 Suficientes recursos del gobierno para el mantenimiento de la infraestructura educativa y la terminación de obras inconclusas.
- 2.8 Mejoramiento y conservación del material didáctico y ayudas audiovisuales.
- 2.9 Suficiente dotación de material didáctico
- 2.10 Nombramiento de docentes en áreas específicas
- 2.11 Disminución del crecimiento demográfico.

METAS

- 2.1 HECHO : Déficit de cupos
 - 2.1.1. META : Reducir déficit de cupos en preescolar, básica y media en un 50%
- 2.2 HECHO: Insuficientes Instituciones educativas oficiales
 - 2.2.1 META :Construcción de una institución educativa en la en la Comuna en los tres años que dura el Plan.
- 2.3 HECHO: Insuficiente dotación de mobiliario
 - 2.3.1 META : Dotar de mobiliario las 12 Instituciones educativas Oficiales de la Comuna.
- 2.4 HECHO: Insuficiente material didáctico pedagógico y Ayudas Audiovisuales
 - 2.4.1 META : Dotar de material didáctico y ayudas audiovisuales las 12 Instituciones educativas de la Comuna.
- 2.5 HECHO: Falta de mantenimiento de los centros Docentes y terminación de obras inconclusas.
 - 2.5.1 META : Realizar mantenimiento de la infraestructura física a las 12 instituciones oficiales educativas de la Comuna y terminar existentes en los Centros Docentes de la Comuna.
- 2.6 HECHO: Falta de docentes en áreas específicas
 - 2.6.1 META : Consecución de 10 docentes por año para las Instituciones Oficiales educativas de la Comuna que lo requieran.

3 PROBLEMA “ INSUFICIENCIA DE PROGRAMAS EN SALUD”**HECHOS E INDICADORES:****MORBILIDAD :**

- 3.1 HECHO: Homicidios en 1999
 - 3.1.1 INDICADOR 128 homicidios en 1999
- 3.2 HECHO: Enfermedades del aparato respiratorio en 1999
 - 3.2.1 INDICADOR 40 muertes por enfermedades del aparato respiratorio en 1999
- 3.3 HECHO: Enfermedades izquémicas del corazón
 - 3.3.1. INDICADOR 37 muertes por enfermedades izquémicas del corazón en 1999
- 3.4 HECHO: Otras en enfermedades del corazón
 - 3.4.1. INDICADOR 35 muertes por otras enfermedades del corazón en 1999

3.5 HECHO: Enfermedades cerebrovasculares

3.5.1. INDICADOR 34 muertes por enfermedades cerebrovasculares en 1999

3.6 HECHO: Diabetes mellitus

3.6.1. INDICADOR 30 muertes por Diabetes Mellitus en 1999

3.7 HECHO: Tumores Malignos

3.7.1. INDICADOR 30 muertes por tumores malignos en 1999

MORBILIDAD : (Causas de consulta)

3.8 HECHO: Infección respiratoria aguda

3.8.1. INDICADOR 5.311 consultas en 1999

3.9 HECHO: Control de salud del lactante

3.9.1. INDICADOR 3.060 controles en 1999

3.10 HECHO: Control de embarazo

3.10.1. INDICADOR 2.925 controles en 1999

3.11 HECHO: Enteritis y enfermedades diarreicas

3.11.1. INDICADOR 1.792 consultas por enteritis y enfermedades diarreicas en 1999

3.12 HECHO: Enfermedades de órganos genitales

3.12.1. INDICADOR 2.572 consultas por enfermedades de órganos genitales

3.13 HECHO: Enfermedades Hipertensivas

3.13.1. INDICADOR 1.784 consultas por enfermedades Hipertensivas

CAUSAS:

3.1 Bajos recursos económicos

3.2 Falta de programas en salud mental

3.3 Contaminación ambiental

3.4 Falta de control de las enfermedades cardiovasculares

3.5 Mala nutrición y hábitos alimenticios

3.6 Alta tasa de natalidad

3.7 Falta de educación en salud sexual y reproductiva

3.8 Hacinamiento

3.9 Mala manipulación de alimentos y hábitos alimenticios

3.10 Falta de continuidad y adherencia al tratamiento de hipertensión arterial

3.11 Insuficiente cobertura del régimen subsidiado

3.12 Insuficiencia de servicios y vehículos en la red de urgencias

3.13 Insuficiente infraestructura en las instituciones de salud de la Comuna y carencia de estructura antisísmica.

3.14 Insuficiente dotación en las instituciones de salud de la Comuna

CONSECUENCIAS:

1. Baja calidad de vida

2. Aumento de la demanda insatisfecha

3. Aumento de secuelas sociales

4. Aumento en los índices de morbi-mortalidad en violencia y cardiovasculares

SITUACION OBJETIVO A ALCANZAR (CAUSAS ALTERADAS):

3.1 Educación en valores morales y éticos

3.2 Suficientes recursos económicos

3.3 Programas en salud mental

- 3.4 Mejoramiento del medio ambiente
- 3.5 Control de las enfermedades cardio-cerebrovasculares
- 3.6 Educación en hábitos alimenticios saludables
- 3.7 Disminución de la tasa de natalidad
- 3.8 Educación en salud sexual y reproductiva
- 3.9 Mejoramiento del hábitat
- 3.10 Educación en manipulación de alimentos y hábitos higiénicos
- 3.11 Continuidad y adherencia a los tratamientos de hipertensión arterial
- 3.12 Suficiencia de cobertura en el régimen subsidiado
- 3.13 Suficiencia de servicios y vehículos en la red de urgencias
- 3.14 Suficiencia de infraestructura en las instituciones de salud de la Comuna e implementación de la estructura antisísmica.
- 3.15 Suficiente dotación en las instituciones de salud de la Comuna

METAS :

HECHOS E INDICADORES (METAS) :

MORBILIDAD :

- 3.1 HECHO: Homicidios en 1999
 - 3.1.1 META : Mantener índice de Homicidios
- 3.2 HECHO: Enfermedades del aparato respiratorio en 1999
 - 3.2.1 META : Mantener o disminuir índice de muertes por enfermedades del aparato respiratorio
- 3.3 HECHO: Enfermedades izquémicas del corazón
 - 3.3.1. META : Mantener o disminuir índices de muertes por enfermedades izquémicas del corazón.
- 3.4 HECHO: Otras en enfermedades del corazón
 - 3.4.1. META : Mantener o disminuir índice de muertes por otras enfermedades del corazón
- 3.5 HECHO: Enfermedades cerebrovasculares
 - 3.5.1. META : Mantener o disminuir índice de muertes por otras enfermedades del corazón
- 3.6 HECHO: Diabetes mellitus
 - 3.6.1. META : Mantener o disminuir índice de muertes por Diabetes Mellitus
- 3.7 HECHO: Tumores Malignos
 - 3.7.1. META : Mantener o disminuir índice de muertes por Tumores Malignos

MORBILIDAD : (Causas de consulta)

- 3.8 HECHO: Infección respiratoria aguda
 - 3.8.1. META : 2.500 controles enfermería y médicos en Infección Respiratoria Aguda por año
- 3.9 HECHO: Control de salud del lactante
 - 3.9.1. META : Incrementar en 50 por año el número de controles de crecimiento y desarrollo
- 3.10 HECHO: Control de embarazo
 - 3.10.1. META : Incrementar en 50 por año el número de controles de embarazo
- 3.11 HECHO: Enteritis y enfermedades diarreicas
 - 3.11.1. META : 750 controles de Enfermedad diarreica aguda por año
- 3.12 HECHO: Enfermedades de órganos genitales
 - 3.12.1. META : 200 Charlas educativas en salud sexual y reproductiva por año
- 3.13 HECHO: Enfermedades Hipertensivas
 - 3.13.1. META : 12.000 controles de Tensión arterial y 300 charlas sobre tensión arterial por año.

4 PROBLEMA “INSIFICIENCIA DE PROGRAMAS, DOTACION Y SERVICIOS EN DEPORTE, RECREACION Y CULTURA.”

HECHOS E INDICADORES:

- 4.1 HECHO: Deficiencia en el mantenimiento de escenarios deportivos, recreativos y culturales
 - 4.1.1 INDICADOR 57% de escenarios deportivos, recreativos y culturales en mal estado
- 4.2 HECHO: Ausencia de entrenadores deportivos, culturales y recreativos
 - 4.2.1 INDICADOR 0 existencia de entrenadores
- 4.3 HECHO: Insuficientes programas recreativos, culturales y deportivos promovidos por el gobierno
 - 4.3.1 INDICADOR 0 programas deportivos, culturales y recreativos
- 4.4 HECHO: Falta de organización y motivación para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y culturales
 - 4.4.1 INDICADOR 0 organización y motivación para el desarrollo de actividades
- 4.5 HECHO: Deficientes incentivos de las unidades recreativas para la practica del deporte.
 - 4.5.1 INDICADOR 80% de los polideportivos de la Comuna no incentiva el deporte por lo elevado de sus tarifas
- 4.6 HECHO: Ausencia de cubiertas en escenarios deportivos comunitarios
 - 4.6.1 INDICADOR 0 cubiertas en escenarios deportivos, recreativos y culturales
- 4.7 HECHO: Ausencia de escenarios deportivos, recreativos y culturales que reúnan las diferentes disciplinas y el manejo integral
 - 4.7.1 INDICADOR 0 escenario deportivo, recreativo y cultural (Coliseo)

CAUSAS:

- 4.1 Inseguridad en escenarios deportivos comunitarios
- 4.2 Insuficiencia de capacitación en programas deportivos, recreativos y culturales
- 4.3 Falta de monitores, entrenadores o instructores culturales
- 4.4 Falta de escenarios culturales, asignación presupuestal baja y falta de recurso humano
- 4.5 Falta de estímulos o metodología para la participación integral del deporte, la cultura y recreación.
- 4.6 Deficiente administración y falta de responsabilidad en los escenarios deportivos, recreativos y culturales
- 4.7 Falta de educación de la comunidad para la conservación de los escenarios deportivos
- 4.8 Falta de fortalecimiento del Comité de Deportes, recreación y cultura.
- 4.9 Falta de escenarios para otras disciplinas individuales y mejoramiento de las existentes
- 4.10 Ausencia de programas culturales
- 4.11 Negligencia de los dirigentes de las Juntas de Acción Comunal
- 4.12 Insuficiente dotación deportiva
- 4.13 Insuficiente recreación dirigida
- 4.14 Ausencia de divulgación de programas culturales, deportivos y recreativos
- 4.15 Falta de apoyo logístico de la Administración Municipal para el deporte.

CONSECUENCIAS:

- 1. Falta de culturización
- 2. Crecimiento de la Inseguridad
- 3. Aumento de la drogadicción, alcoholismo y delincuencia juvenil
- 4. Bajo rendimiento y escasa participación en encuentros deportivos, recreativos y culturales

5. Deterioro de la salud de los habitantes (Medio ambiente)
6. Bajas posibilidades de integración familiar
7. Perdida del sentido de pertenencia

SITUACION OBJETIVO A ALCANZAR (Causas Alteradas):

- 4.1 Seguridad en escenarios deportivos comunitarios
- 4.2 Suficientes escenarios culturales, asignación presupuestal y recursos humano.
- 4.3 Capacitación en programas deportivos, recreativos y culturales
- 4.4 Suficientes monitores, entrenadores e instructores culturales
- 4.5 Existencia de estímulos o metodología para la participación integral del deporte, la cultura y la recreación.
- 4.6 Eficiente administración y adecuada responsabilidad en los escenarios deportivos, recreativos y culturales
- 4.7 Educación de la comunidad para la conservación de los escenarios
- 4.8 Fortalecimiento del Comité de Deporte, recreación y cultura
- 4.9 Existencia de escenarios para otras disciplinas individuales y mejoramiento de los existentes
- 4.10 Presencia de programas culturales.
- 4.11 Diligencia de los dirigentes de las Juntas de Acción Comunal
- 4.12 Suficiente dotación deportiva
- 4.13 Suficiente recreación dirigida
- 4.14 Divulgación de programas culturales y recreativos
- 4.15 Apoyo logístico de la administración Municipal para el Deporte.

METAS :**HECHOS E (INDICADORES) METAS:**

- 4.1 HECHO: Deficiencia en el mantenimiento de escenarios deportivos, recreativos y culturales
 - 4.1.1 META : 85% de escenarios en buen estado
 - 4.1.2 META : 75% de escenarios recreativos en buen estado.
- 4.2 HECHO: Ausencia de entrenadores deportivos, culturales y recreativos
 - 4.2.1 META : 10 Entrenadores por año y 3 instructores culturales por año
- 4.3 HECHO: Insuficientes programas recreativos, culturales y deportivos promovidos por el gobierno
 - 4.3.1 META : 2 programas deportivos por año y 5 actividades culturales y recreativas por año.
- 4.4 HECHO: Falta de organización y motivación para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y culturales
 - 4.4.1 META : Creación de un Comité de Cultura
 - 4.4.2 META : Creación de un Comité Asesor, que oriente y dinamice la gestión de los comités deportivo, recreativo y cultural de la Comuna.
- 4.5 HECHO: Deficientes incentivos de las unidades recreativas para la practica del deporte.
 - 4.5.1 META : Establecer Convenios con el 100% de los polideportivos para disminuir costos de tarifas, que permitan el fomento de las practicas deportivas, recreativas y culturales.
- 4.6 HECHO: Ausencia de cubiertas en escenarios deportivos comunitarios
 - 4.6.1 META : Instalación de cubiertas en escenarios deportivos, recreativos y culturales por año , incluye cerramiento.,
- 4.7 HECHO: Ausencia de escenarios deportivos, recreativos y culturales que reúnan las

diferentes disciplinas y el manejo integral.

4.7.1 META : Construcción de un Coliseo en tres (3) años.

5 PROBLEMA “INSUFICIENTE EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL”

HECHOS E INDICADORES:

5.1 HECHO: Presencia de escombros en la Comuna

5.1.1 INDICADOR 9 escombreras en la Comuna

5.2 HECHO: Presencia de basureros crónicos

5.2.1 INDICADOR 6 basureros crónicos en la Comuna

5.3 HECHO: Contaminación por ruido

5.3.1 INDICADOR 90 quejas registradas en el Dagma en 1999

5.4 HECHO: Deterioro de zonas verdes

5.4.1 INDICADOR 6 zonas verdes deterioradas en la Comuna

5.5 HECHO: existencia de fabricas de cebo y baterías

5.5.1 INDICADOR 3 fabricas de cebo y baterías

5.6 HECHO: Enfermedades respiratorias

5.6.1. INDICADOR 40 muertes por enfermedades del aparato respiratorio en 1999

5.6.2 INDICADOR 5.311 consultas por enfermedad respiratoria aguda en 1999

CAUSAS:

5.1 Inadecuada disposición de residuos sólidos

5.2 Mal diseño urbanístico

5.3 Inadecuada vertimiento de aguas domesticas

5.4 Utilización de zonas verdes para parqueaderos

5.5 Equipos de sonido en alto volumen

5.6 Faltas de regulación en el funcionamiento de las fabricas de baterías y de cebo.

5.7 Incumplimiento de normas referente al ruido por parte de establecimiento comerciales y gimnasios.

5.8 Falta de sensibilización en materia ambiental

5.9 Inadecuada utilización de las zonas verdes con basuras y escombros.

5.10 Presencia de hormigas arrieras

5.11 Falta de regulación de asentamientos subnormales

5.12 Contaminación por existencia de marraneras

CONSECUENCIAS:

1. Contaminación aérea por olores

2. Existencia de problemas sanitarios

3. Afectación a las vías respiratorias

4. Deterioro de la calidad de vida

5. Perdida de espacios para la recreación

6. Contaminación visual

7. Deterioro del espacio público

8. Existencia de focos de roedores y vectores
9. Deterioro del Jarillón del Río Cauca y Cali
10. Contaminación hídrica
11. Inadecuado comportamiento ambiental
12. Problemas de salud (Auditivo)

SITUACION OBJETIVO A ALCANZAR (Causas Alteradas):

- 5.1 Correcta disposición de residuos sólidos en la Comuna
- 5.2 Adecuado diseño urbanístico
- 5.3 Adecuada y correcta utilización de las zonas verdes
- 5.4 Correcto funcionamiento de las marraneras
- 5.5 Recuperación de las zonas verdes de la comuna
- 5.6 Creación de la cultura ambiental
- 5.7 Control de hormigas arrieras
- 5.8 Descontaminación visual
- 5.9 Adecuado vertimiento de aguas residuales
- 5.10 Cumplimiento de las normas relacionadas con el ruido por parte de los ciudadanos y los establecimientos comerciales.

METAS :**HECHOS E (INDICADORES) METAS :**

- 5.1 HECHO: Presencia de escombros en la Comuna
 - 5.1.1 META : Disminución del 60% de las escombreras existentes en la Comuna en los tres años
 - 5.1.2 META : Erradicación de los focos de vectores y roedores
- 5.2 HECHO: Presencia de basureros crónicos
 - 5.2.1 META : Erradicar el 80% de basureros crónicos y recuperación de las zonas ocupadas
- 5.3 HECHO: Contaminación por ruido
 - 5.3.1 META : Atención y solución al 80% de las quejas presentadas por ruido
- 5.4 HECHO: Deterioro de zonas verdes
 - 5.4.1 META : Recuperación del 80% de zonas verdes ocupadas en la comuna
- 5.5 HECHO: existencia de fabricas de cebo y baterías
 - 5.5.1 META : Control , regulación y erradicación del 100% de las fabricas que procesan cebo y baterías.

6 PROBLEMA “DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA VIAL”**HECHOS E INDICADORES:**

- 6.1 HECHO: Vías en mal estado
 - 6.1.1 INDICADOR 5.000 M2. De vías sin pavimentar
 - 6.1.2 INDICADOR 500 M2 de vías en mal estado
- 6.2 HECHO: Accidentes por mal estado de las vías
 - 6.2.1 INDICADOR Entre 120 a 150 accidentes por año
- 6.3 HECHO: Presencia de enfermedades por polvo y barro

- 6.3.1 INDICADOR 215 casos
- 6.4 HECHO : Accidentes de tránsito por falta de puentes peatonales en la autopista
- 6.4.1 INDICADOR : 345 accidentes.
- 6.5 HECHO : Alcantarillas en mal estado
- 6.5.1 INDICADOR : 2.100 ML.
- 6.6 HECHO : Deterioro en viviendas por vibración ocasionado por huecos en la vía
- 6.6.1 INDICADOR : 12 Viviendas

CAUSAS:

- 6.1 Falta de diagnóstico de los M2. De vía a pavimentar
- 6.2 Falta de organizar el sector vial (demarcaciones para parqueos, cumplimiento de normas de tránsito)
- 6.3 Carencia de puentes peatonales (Puntos críticos)
- 6.4 Andenes en mal estado
- 6.5 No existen áreas para movilización de discapacitados
- 6.7 No existe plan de mantenimiento en las redes de alcantarillado
- 6.8 No existe Plan de Mantenimiento vial
- 6.9 Deficiente diseño en la estructura de la vía

CONSECUENCIAS:

- 1. Dificultad del tráfico vehicular
- 2. Perdida de vidas humanas
- 3. Discapacidad física
- 4. Perdidas económicas en las viviendas

SITUACION OBJETIVO A ALCANZAR (Causas Alteradas):

- 6.1 Diagnóstico de M2. De vías a pavimentar
- 6.2 Organizar el sector vial (hacer demarcaciones, parqueos, cumplir normas de tránsito)
- 6.3 Diagnosticar puntos críticos para ubicar puentes peatonales.
- 6.4 Mejorar el estado de los andenes
- 6.5 Diagnosticar áreas para tráfico de discapacitados
- 6.6 Implementar plan para mantenimiento de alcantarillado
- 6.7 Diseño mejorado de la estructura de pavimento

METAS**HECHOS Y (INDICADORES) METAS:**

- 6.1 HECHO: : Vías en mal estado
- 6.1.1 META Mejoramiento del 60% del total (5.500 M2) de las vías 3.300M2.
- 6.2 HECHO: Accidentes por mal estado de las vías
- 6.2.1 META Reducción de accidentes entre 48-60
- 6.3 HECHO: Presencia de enfermedades por polvo y barro
- 6.3.1 META 86 reportes de enfermedades en población infantil
- 6.4 HECHO: Accidentes de tránsito por falta de puentes peatonales en la autopista
- 6.4.1 META Reducción de accidentes por falta de puentes peatonales a 138
- 6.5 HECHO: Alcantarillas en mal estado

- 6.5.1 META Mejoramiento de 1.260 ML. De alcantarillado
- 6.6 HECHO: Deterioro en viviendas por vibración ocasionado por huecos en la vía
- 6.6.1 META 0 deterioro de viviendas

II PARTE. PLAN DE ACCION

Artículo Tercero: El Plan de Acción contiene, para cada problema analizado, las operaciones que se formularon y que hay que desarrollar para cumplir los objetivos y alcanzar las metas propuestas en la primera parte del Plan:

OPERACIONES PROPIAS Y SOLICITABLES

Para cada problema analizado se describen las operaciones propias (OP) o demandas de operación (DOP) que se deben realizar para alcanzar la situación objetivo.

1 PROBLEMA “INSUFICIENCIA DE PROGRAMAS DE REACTIVACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA”

1.1 OPERACIONES ¿ Que hacer para atacar la causa ?

DEMANDAS DE OPERACIÓN (DOP)

1. (DOP)Fortalecimiento de la cultura, de la convivencia y la acción ciudadana
2. (DOP) :Fortalecimiento de la capacidad laboral a través de capacitaciones y organización de la comunidad para la generación de empleo.
3. (DOP)Fortalecimiento de los grupos sociales y Comunitarios.

2. PROBLEMA “INSUFICIENTE SERVICIO EDUCATIVO EN PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA”

2.1 OPERACIONES : ¿Que hacer para atacar la causa ?

DEMANDAS DE OPERACIÓN (DOP)

1. (DOP) Inversión del Gobierno Municipal, Departamental y nacional para construcción de nuevos centros educativos(Guarderías, Primaria y Secundaria)
2. (DOP) Fortalecer la infraestructura de las

instituciones educativas oficiales existentes.

3. (DOP) Fortalecer los centros docentes de la comuna con mobiliario
4. (DOP) Fortalecimientos de la infraestructura educativa con mantenimiento y terminación de obras inconclusas.
5. (DOP) Mejoramiento y conservación del material didáctico y ayudas audiovisuales
6. (DOP) Fortalecimiento de las instituciones educativas con suficiente material didáctico y ayudas audiovisuales

3. PROBLEMA “INSUFICIENCIA DE PROGRAMAS EN SALUD”

3.1 OPERACIONES ¿Qué hacer para atacar la Causa ?

OPERACIONES PROPIAS (OP)

1. (OP) detectar personas a riesgo de enfermedades y fomentar programas para cardiovasculares.
2. (OP) Fomentar programas en hábitos alimenticios.
3. (OP) Fomentar programas en manipulación de alimentos y hábitos higiénicos
4. (OP) Crear programas que fomenten la cultura hábito del control médico.

DEMANDAS DE OPERACIÓN (DOP)

5. (DOP) Fomentar programas de salud mental
6. (DOP) Fomentar programas de planificación familiar
7. (DOP) Fomentar programas de salud sexual reproductiva
8. (DOP) Ampliar cobertura del régimen subsidiado
9. (DOP) Fortalecimiento del servicio de la red de urgencias
10. (DOP) Ampliar cobertura del régimen subsidiado
11. (DOP) Fortalecimiento del servicio de la red de urgencias.
12. (DOP) Mantenimiento de la infraestructura física, eléctrica, hidráulica e implementación de la estructura antisísmica.
13. (DOP) Adquisición y reposición de equipos médicos, quirúrgicos, odontológicos, de

diagnóstico y de administración y rehabilitación.

14. (DOP)

4 PROBLEMA “INSUFICIENCIA DE PROGRAMAS, DOTACIÓN Y SERVICIOS EN DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA”

4.1 OPERACIONES ¿Qué hacer para atacar la causa ?

OPERACIÓN PROPIA (OP)

1. (OP) Plan de capacitación en programas deportivos, culturales y recreativos.
2. (OP) Plan para que existan suficientes escenarios culturales, presupuesto y recurso humano.
3. (OP) Plan de seguimiento para continuidad de estos programas.
4. (OP) Plan para que existan estímulos y metodología para la participación integral.
5. (OP) Fortalecer la capacidad administrativa de los escenarios comunitarios
6. (OP) Plan de educación para el manejo y la conservación de los escenarios deportivos.
7. (OP) Plan para el fortalecimiento del comité de deportes
8. (OP) Fomentar el apoyo a las juntas de acción comunal
9. (OP) Fomentar y apoyar la recreación dirigida
- 10.(OP) Fortalecer y promover medios de información comunitaria
- 11.(OP) Acompañamiento y asesoría a los comités comunales deportivos

DEMANDA DE OPERACIONES (DOP)

- 12.(OP) Plan de seguridad para los escenarios deportivos, culturales y recreativos.
- 13.(OP) Plan de acondicionamiento para otras disciplinas individuales
- 14.(OP) Fortalecer la funcionalidad de los escenarios deportivos, recreativos y culturales.

5. PROBLEMA “ INSUFICIENTE EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL”

5.1 OPERACIONES ¿Que hacer para atacar la causa ?

DEMANDAS DE OPERACIÓN (DOP)

1. (DOP) Realizar campañas educativas en manejo del agua
2. (DOP) Fortalecimiento de la educación ambiental
3. (DOP) Capacitar en manejo de desechos y aprovechamiento de los mismos
4. (DOP) Fomentar el espíritu deportivo
5. (DOP) Campañas permanentes de aseo y embellecimiento de zonas verdes
6. (DOP) Capacitaciones sobre la importancia y el impacto de las hormigas arrieras

6. PROBLEMA “ DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA VIAL”

6.1 OPERACIONES ¿Que hacer para atacar la causa ?

DEMANDAS DE OPERACIÓN (DOP)

1. (DOP) Construcción de vías, reposición de carpeta y andenes - programa de mantenimiento
2. (DOP) Programas educativos dirigido a la JAC, comunidad y población infantil
3. (DOP) Proyecto de estudio para determinar puntos críticos (puentes peatonales)
4. (DOP) Proyecto de mantenimiento preventivo y correctivo en redes de alcantarillado

Artículo cuarto: Hacen parte integral de la presente resolución, los formatos establecidos en la metodología aplicada y oficialmente adoptada por Decreto 111 de 1997, con la información resultante del trabajo realizado por los distintos grupos conformados para el análisis de problemas, los cuales reposan en el archivo del C.A.L.I.

Artículo quinto: Copia de la presente resolución será enviada al Departamento Administrativo de Planeación Municipal y a la Gerencia de Desarrollo Territorial.

Artículo sexto: La presente resolución será ampliamente difundida desde el CALI y estará a disposición de la comunidad en las instalaciones del mismo.

Artículo séptimo: En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 116, literal B, inciso 2° del Acuerdo 01 de 1996, una vez aprobado el Plan de Desarrollo de la Comuna o Corregimiento con su respectivo Plan de Acción, el Director del CALI, elaborará según el caso, el respectivo Plan

Plurianual de Inversiones y los Planes Operativos Anuales de Inversión correspondientes, ajustándose a los procedimientos y lineamientos establecidos por la Administración, aplicando la metodología “Aprendiendo a Planificar Participativamente el desarrollo de la Comuna o Corregimiento”, adoptada por Decreto 111 de 1.997, para el Plan Plurianual de Inversiones. Y el Acuerdo 17 de 1996, para la Formulación de los Planes Operativos anuales de Inversión correspondientes.

Artículo octavo: El presente Plan de Desarrollo ha sido formulado para un período de cuatro años, los Planes Operativos Anuales de Inversión deben responder íntegramente a lo dispuesto en él.

Artículo noveno: El Plan de Desarrollo de la Comuna o Corregimiento rige a partir del mes de enero del año 2001.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MARCO TULIO QUINTERO

Directos Operativo

Centro de Administración Local Integrada CALI-6

Preparó: **MARIA DELLANIRA MONTOYA BETANCOURTH**
Jefe(e) de Unidad de Planeación y Proyectos de Inversión CALI-6

